

## **Preguntas frecuentes sobre el Programa de verificación de dependientes de la familia de empresas Dealer Tire (Dealer Tire Family of Companies, DTFOC)**

### **¿Qué es el Programa de verificación de dependientes?**

El Programa de verificación de dependientes es una revisión periódica que se realiza para garantizar que los dependientes inscritos en los planes de beneficios de la empresa cumplan con los requisitos de elegibilidad del plan. Esto ayuda a mantener el cumplimiento del plan, controlar los costos de atención médica y garantizar registros precisos de los beneficios.

### **¿Por qué mi empleador realiza esta verificación de dependientes?**

El Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) exige que los empleadores verifiquen la elegibilidad de los dependientes para los planes de salud. Además, la verificación ayuda a garantizar que se está haciendo todo lo posible para controlar los costos relacionados con la cobertura de la atención médica de los planes de salud de la empresa. Es prudente y responsable revisar la elegibilidad de las personas cubiertas por el plan. Permitir la cobertura de personas que no son elegibles pone a la empresa y a todos los empleados elegibles en riesgo financiero.

### **¿Quién debe participar en esta verificación?**

Todos los empleados que tengan dependientes inscritos en planes médicos, dentales u oftalmológicos deben participar. Los empleados que no tengan dependientes inscritos no necesitan tomar medidas.

### **¿Quién realiza la verificación?**

Alight Solutions, una empresa especializada en verificación de beneficios, gestiona la verificación. Alight gestionará la recopilación, revisión y seguimiento seguros de todos los documentos. Sus documentos privados NO se compartirán con su gerente o socio comercial de RR. HH. interno.

### **¿Qué sucede si mi esposa trabaja actualmente para una de las empresas de Dealer Tire?**

#### **¿Tengo que verificar su identidad aunque sea una empleada actual?**

Sí. Cualquier cónyuge cubierto por su plan de beneficios debe verificarse, incluso si también es empleado de una empresa de DTFOC.

### **Mi dependiente ha tenido cobertura de mi plan de salud durante años. ¿Por qué tengo que enviar la documentación ahora?**

Los empleadores son responsables de garantizar que los planes solo cubran a los dependientes elegibles.

### **Mi cónyuge pudo obtener seguro en su nuevo trabajo y comenzó el 1/15/26. Tendré que cancelar el seguro y el recargo. ¿Aún tengo que presentar la documentación?**

Si retira a su cónyuge de la cobertura debido a la nueva elegibilidad en otro lugar, debe procesar un evento de vida que califique en Workday en un plazo de 30 días. No se requiere documentación para la verificación de dependientes si se retira al cónyuge.

**Actualmente tengo a mi esposo en mis beneficios, pero tiene la opción de tener un seguro a través de su empleador o Medicare, ¿sigue siendo correcto tenerlo en mi seguro?**

Sí. El proceso de verificación de dependientes solo confirma que su cónyuge es un dependiente legal. Tener otra cobertura de seguro no afecta la elegibilidad.

**¿Los empleados que eligieron el recargo para cónyuges que trabajan también deben completar la verificación?**

Sí. El proceso de verificación de dependientes es independiente del recargo para cónyuges que trabajan y debe completarse independientemente del estado del recargo.

**Si no he adoptado de forma legal a mi hijastra, ¿no es elegible para la cobertura en virtud de mi plan?**

Los hijastros pueden estar cubiertos hasta los 26 años. Deberá proporcionar documentación que demuestre la relación legal de su cónyuge con el/la niño(a), como su certificado de matrimonio y el certificado de nacimiento del niño(a) en el que figure su cónyuge como progenitor.

**¿Qué documentación se requiere para demostrar la elegibilidad de los dependientes?**

La documentación debe confirmar su relación legal con cada dependiente y puede incluir un certificado de matrimonio emitido por el gobierno, un certificado de nacimiento de formato extendido o la documentación de adopción o tutela legal. No se aceptan certificados de nacimiento abreviados.

**¿Por qué mi declaración de impuestos conjunta no es suficiente para demostrar mi cónyuge legal?**

Un certificado de matrimonio verifica el inicio de la relación, mientras que las declaraciones de impuestos o los documentos de propiedad conjunta verifican que aún permanece vigente.

**¿Por qué no es aceptable el certificado de nacimiento abreviado?**

Solo los certificados de nacimiento de formato extendido indican los nombres de los padres, que verifican la relación.

**¿Cómo envió mi documentación?**

Los documentos deben enviarse de forma segura a través del portal de verificación de dependientes de Alight o a través de métodos alternativos descritos en las comunicaciones de verificación de dependientes.

**¿Qué sucede si no puedo localizar mis documentos?**

Puede solicitar copias a las oficinas de registros vitales del estado o condado, o ponerse en contacto con Alight para obtener orientación sobre alternativas aceptables. Se recomienda realizar las solicitudes con antelación debido a los tiempos de tramitación. Puede encontrar los números de teléfono de las oficinas estatales, del secretario del condado, de las embajadas y consulados extranjeros a través de [VitalChek](#).

### **¿Se mantendrá segura mi información confidencial?**

Existen estrictas medidas de seguridad para garantizar la integridad de su información de identificación personal. Para obtener más información sobre cómo se mantiene segura su información, seleccione el enlace "Security and Privacy Policy" (Política de seguridad y privacidad) en la parte inferior del sitio web de [Alight Verification](#). Puede eliminar toda la información de identificación personal (personal identifying information, PII), incluidos los números de Seguro Social, las fechas de nacimiento, los montos de ingresos y cualquier detalle financiero no relacionado. Solo las partes necesarias para confirmar la elegibilidad de los dependientes deben permanecer visibles.

### **¿Cuánto tiempo se tarda en recibir los registros vitales?**

Las solicitudes pueden tardar varias semanas dependiendo de la autoridad emisora.

### **¿Qué sucede si está prohibido copiar mi registro vital?**

Solicite una copia no certificada y envíela por correo.

### **¿Cuándo comienza la verificación y cuál es la fecha límite?**

La verificación comienza la semana del 2 de febrero de 2026. Toda la documentación debe enviarse antes del 18 de marzo de 2026.

### **¿Qué sucede si no envió la documentación antes de la fecha límite?**

Todos los dependientes no verificados se eliminarán de la cobertura, vigente a partir del 30 de abril de 2026.

### **Si elimino a mis dependientes, ¿podrán seguir teniendo cobertura a través de Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (Consolidated Omnibus Budget Reconciliation Act, COBRA)?**

Solo los dependientes que perdieron su elegibilidad dentro de los últimos 60 días debido a un evento que califica para COBRA tendrán derechos en virtud de la COBRA. La cancelación de la cobertura para alguien que nunca fue elegible no es un evento que califique para la COBRA.

### **Si nuestro dependiente NO se considera un dependiente calificado y se retira de la cobertura, ¿tendremos la oportunidad de volver a inscribirnos en los beneficios, para cambiar de la cobertura familiar a la cobertura individual + cónyuge?**

Si se determina que su dependiente no es elegible, su cobertura finalizará el 30 de abril de 2026. Su nivel de cobertura se actualizará automáticamente en Workday y su prima se ajustará en consecuencia.

### **¿Cuál es el límite de edad para brindar cobertura a los hijos?**

Los hijos pueden tener cobertura hasta los 26 años, independientemente del estado civil o del acceso a otro seguro, siempre y cuando presente documentación que confirme que son dependientes elegibles.

**Si un dependiente no es elegible para los beneficios, ¿a dónde puedo acudir para obtener cobertura médica y dental?**

Existen muchas políticas individuales disponibles para las personas que no son elegibles para los planes de salud de la empresa. Estos planes los ofrecen las empresas aseguradoras individuales, no por el Centro de verificación de dependientes.

**¿La verificación de dependientes también se aplica a los empleados canadienses? Como nos han indicado, no es aplicable, pero quería asegurarme para poder volver con mi equipo.**

No. El proceso de verificación de dependientes se aplica solo a los empleados de EE. UU. y no a los empleados de Canadá.

**¿Con quién me pongo en contacto para obtener ayuda?**

Para todas las preguntas relacionadas con la verificación de dependientes, comuníquese con el Centro de servicio de Alight Solutions al 855.280.0402, de lunes a viernes de 8 a. m. a 8 p. m., hora del Este.